



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-731854

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-731854 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico y otorgamiento de horas crédito en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas” para el **“WORKSHOP CONCURSO DE DISEÑO PARA UN NUEVO ESPACIO RECREATIVO/DE DISTENSIÓN”**,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Actividad consiste en implementar un workshop/concurso para el diseño de un nuevo espacio recreacional/de distensión, para incentivar desde grupos conjuntos de Arquitectura y de Diseño Industrial la participación en concursos de diseño.

Que para este Workshop/concurso, se propone proyectar nuevos espacios y equipamientos, respetando la identidad institucional de la Facultad, implementando conocimiento de ambas Carreras para llegar a una propuesta, permitiendo que los/as estudiantes sean partícipes también del desarrollo de la Facultad y generar ese vínculo de apropiación edificio-estudiante-docente.

Que se implementa un ejercicio proyectual conjunto, entre estudiantes de ambas Carreras, que permita a toda la comunidad FAUD generar nuevas relaciones con los espacios que habitamos.

Que el abordaje se realiza sobre un espacio determinado de la Facultad desde una mirada holística y totalizadora.

Que esa práctica permite a los/as estudiantes llevar adelante ensayos proyectuales de simulación de la vida profesional.

Que los objetivos generales son posibilitar que los/as estudiantes realicen una práctica enriquecedora entre integrantes de ambas Carreras, generar una propuesta totalizadora sobre los espacios a trabajar que permitan la integración de los espacios del CEADI y espacios que lo rodean.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada, aconsejando otorgar las horas crédito solicitadas para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico el “**WORKSHOP CONCURSO DE DISEÑO PARA UN NUEVO ESPACIO RECREATIVO/DE DISTENSIÓN**”, desarrollado desde el día 19 hasta el día 23 de setiembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar 40 (cuarenta) horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

**ARTÍCULO 3º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**